

RECURSO PARCIAL

Doris Vaca Buitrago <dorvac09@gmail.com>

Lun 6/09/2021 11:44 AM

Para: Juzgado 07 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (229 KB)

Memorial J 7 CM de O reposición parcial.pdf; RADICACION PETICION J7CMDE LA O.pdf;

Bogotá 3 de septiembre de 2021

Señor
JUEZ SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ
E. S. D.

REF: No. 11001400300720210012000
PROCESO DE SUCESION de BLANCA INES MEDINA SANCHEZ

MARIA DORIS VACA BUITRAGO, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, en la calle 52 No. 19-21, apartamento 405 de Bogotá, correo electrónico dorvac09@gmail.com identificada con la C.C. 41.565.731 de Bogotá, Tarjeta Profesional No. 52.619 del Consejo Superior de la Judicatura, con todo respeto manifiesto a usted que interpongo recurso de REPOSICION PARCIAL contra el auto del 2 de septiembre de 2021 en lo que respecta a la manifestación que la señora ADELA MEDINA SANCHEZ " Para todos los efectos legales del caso, téngase en cuenta que no compareció ninguna de las personas emplazadas", por las siguientes razones:

- 1) Con fecha 3 de agosto del año en curso solicité por correo electrónico al Juzgado Séptimo Civil municipal de Oralidad de Bogotá, radicación de la referencia, solicitud reconocimiento calidad de heredera de la causante a mi poderdante señora ADELA MEDINA SANCHEZ hoy ADELA MEDINA DE PRIETO.
- 2) Como prueba de mi petición adjunto el registro de envío de fecha 3 de agosto de 2021.

De conformidad con el decreto 806 de 2020, manifiesto al Despacho que la suscrita apoderada tiene en su poder los documentos originales, los cuales serán puestos a disposición del Despacho cuando lo solicite.

NOTIFICACIONES

Los herederos determinados serán notificados en las direcciones aportadas en la demanda

La suscrita en la calle 52 No. 19-21, apartamento 405 de Bogotá. Correo electrónico dorvac09@gmail.com CEL 3152104270

Mi representada en la Av. Calle 57 R sur No. 63-45 Torre 13 apartamento 203 Conjunto residencial Madelena de Bogotá.

PETICIÓN

Ruego se sirva revocar parcialmente el auto recurrido y en su defecto reconocer a mi representada ADELA MEDINA DE PRIETO, identificada con la C.C. 20147159 quien cuando era soltera respondía al nombre de ADELA MEDINA SÁNCHEZ, heredera de la causante.

Atentamente,



María Doris Vaca Buitrago
C.C. 41.565.731 de Bogotá
TP 52619 del CS de la J.
Correo electrónico: dorvac09@gmail.com
CEL 3152104270

**reconocimiento heredero**

1 mensaje

Doris Vaca Buitrago <dorvac09@gmail.com>

Para: cmpl07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

6 adjuntos **Partida de Bautismo ADELA MEDINA DE PRIETO.html**
2035K **envío poder ADELA por correo.pdf**
215K **Memorial al J. 7CM-sucesion.pdf**
18K **DOCUMENTOS ADELA MEDINA 2 (2).pdf**
211K **documento 01 (1).pdf**
611K **Partida de matrimonio ADELA MEDINA.pdf**
775K